"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 0 1 MAR 2024

Expediente N° SO-19.031/2023.-**Resolución N° SO-061/2024.-**

VISTO:

La Resolución Nº CA-SO-076/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, D.N.I. N° 38.186.116, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Ing. Valeria del Carmen Luna hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 06 de febrero de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, D.N.I. Nº 38.186.116, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, el 06 de febrero de 2024, designada mediante Resolución Nº CA-SO-076/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaria de Sede para su conocimiento y efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL GRAN SEDH REGIONAL ORD

LIC. ELENA CHORELONE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA